

GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. DE C.V. (GACM), es una empresa mexicana que fue constituida el 28 de mayo de 1998, como una Entidad de participación estatal mayoritaria es una subsidiaria del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Marina, con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018491 de fecha 15 de mayo de 1998, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución, es tenedora directa de las acciones y del control accionario de sus Entidad Subsidiarias: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM), en un 69.35% y de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (SACM), en un 99.9%, quienes fueron constituidas en la misma fecha que GACM, como sociedad controladora, así mismo durante el ejercicio 2024 tiene participación accionaria en la Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT) a partir del mes de junio por 25% y en el Aeropuerto de Cuernavaca a partir del mes de septiembre por 49%.

GACM se encuentra en un contexto de cambio; como primer punto, es necesario mencionar que la nueva visión de gobierno está basada en tres Ejes Generales: 1) Política y Gobierno; 2) Política Social y, 3) Economía. El actuar de GACM se enfocará en este último Eje y, con ello, promoverá una mejora continua en la calidad de vida de la población a través de la modernización de infraestructura de transporte, con la finalidad de que mejoren las condiciones de vida de la población, principalmente de los menos favorecidos, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Por lo anterior, la entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación y de Ley Federal de las Entidades Paraestatales, elaboró y cuenta con un Programa Institucional (PI) que vincula su actuar a las directrices expuestas en el PND y el PSCyT 2020-2024, mismo que establece como misión y visión de la entidad el “alinear los aeropuertos hacia objetivos en común y desarrollar esquemas de interacción, planeación y seguimiento”.

Al tiempo que se suscribe el nuevo rumbo de las políticas públicas del país desde el ámbito específico de acción de la Entidad, es necesario reconocer que GACM es más que un solo proyecto: es el Grupo Aeroportuario Público de México y está enfocado, desde su origen, a la región centro del país.

En este tenor, las actividades de GACM se están orientando a su propósito para contribuir con los objetivos, para que, derivado de los beneficios de mejorar las vías de comunicación aérea del centro del país, los usuarios de los aeropuertos puedan contar con mejores servicios.

Para el logro de este propósito, un objetivo rector de la Entidad es fortalecer un modelo de transporte, estructurado en los pilares de eficiencia, calidad y seguridad y construido desde una perspectiva de planeación dinámica.

El 15 de diciembre de 2023, la Secretaría de Comunicaciones, Infraestructura y Transporte otorgó a GACM, la asignación para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de los aeropuertos: Ciudad Obregón, Guaymas, Loreto, Colima, Matamoros y Ciudad del Carmen. Con vigencia por tiempo indefinido y con inicio a partir de 1ro de enero de 2024.

En enero del 2024, se formalizó la asignación de los seis aeropuertos, por lo que se emprendieron acciones dirigidas a transformar los aeropuertos para operar de manera óptima, priorizando la seguridad y la calidad de servicio a los pasajeros, colaboradores y demás usuarios.

El 2024 representó un periodo idóneo para fundar las bases de la integración del GACM con amplia presencia en el territorio nacional, por lo que, se encaminaron los esfuerzos hacia la mejora continua del sector aeroportuario, no solo abarcando los aeropuertos asignados inicialmente, sino también los que se encuentran en otras regiones, teniendo en cuenta el horizonte de expansión y de colaboración con este Grupo Aeroportuario.

CUENTA PÚBLICA 2024

Por lo que 2024 tuvo retos tanto en el ámbito operativo, como en la propia administración del GACM, los cuales, han sido afrontados de manera oportuna. La asignación de los seis aeropuertos a la entidad marcará un cambio sustantivo tanto en el desempeño de las actividades como en la expansión de esta, lo que redundará en un impacto positivo en el ámbito financiero de la empresa.

Autorizó: Almirante Juan José Padilla Olmos
Director General

Elaboró: C.P.A Sara Villarreal Mendoza
Directora Corporativa De Finanzas